



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 15 de octubre de 2015 el padrón provisional de la tasa de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2013, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado una vez transcurrido el plazo de exposición pública.

Santa María de las Hoyas, 15 de octubre de 2015.– El Alcalde, José Sebastian Llorente. 2795

BOPSO-124-28102015